



DECRETO No. 453

(16 JUN 2023)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 Numeral 2º de la Constitución Política,

DECRETA

Artículo 1º. Nombrar a partir del dieciséis (16) de junio de 2023 a la señora **LEIDI JOHANA PEREZ HURTADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.264.216 de Pasto (N), en el cargo de Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con código 020 y grado 02 de la Gobernación de Nariño.

Artículo 2º. Comunicar a la señora **LEIDI JOHANA PEREZ HURTADO**, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño, al correo electrónico: leidiperez@narino.gov.co

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Juan de Pasto, a los

16 JUN 2023

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE
Gobernadora del Departamento de Nariño (E)

	Fecha	Firma
Proyectó: Paola Giyes - Abogada STH Correo: catherinemoncayo@narino.gov.co	Junio de 2023	
Aprobó: Trasy Araujo. - Subsecretaria Talento Humano Correo: talentohumano@narino.gov.co	Junio de 2023	
Revisó: Miryam Paz Solarte – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Junio de 2023	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		